**PROGRAMA CDBG-DR/MIT**

**FORMULARIO DE AUTO-CERTIFICACIÓN DE NEGOCIO DE SECCIÓN 3**

**NOTA: Este formulario fue creado únicamente para propósitos de ejemplo, referencia y como plantilla. Este formulario debe ser revisado, editado y personalizado, según sea necesario, por los contratistas o subcontratistas antes de su uso.**

# PROPÓSITO

La Sección 3 de la Ley de Vivienda y Desarrollo Urbano de 1968, según enmendada por la Ley de Vivienda y Desarrollo Comunitario de 1992 (**HCDA**, por sus siglas en inglés), y el Aviso del Registro Federal Vol. 85, Núm. 189 (29 de septiembre de 2020), 85 FR 61524, requieren que, cuando sea viable, los beneficiarios de asistencia financiera federal para programas de vivienda y desarrollo comunitario hagan todo lo posible por dirigir los contratos de trabajo que surjan en relación con una inversión en vivienda pública o un proyecto de Sección 3 a Negocios de Sección 3.

Este formulario es para negocios que buscan demostrar que cumplen con los requisitos para ser considerados como un Negocio de Sección 3.[[1]](#footnote-1)

# INSTRUCCIONES

1. Complete la “Tabla A: Información Comercial”.

2. Elija y complete la Parte 1 “Propiedad del Negocio” o Parte 2 “Horas de Trabajo de Empleados del Negocio”, según corresponda.

3. Si no cumple con ninguno de los criterios presentados en la Parte 1 o la Parte 2 de este formulario, complete la Parte 3 “Estatus de No-Sección 3”.

4. Complete la Parte 4 “Firma”.

5. Provea e incluya con este formulario la documentación de respaldo requerida. De no incluirse la documentación de respaldo, este formulario, por sí solo, no será suficiente para evaluar si cualifica como Negocio de Sección 3. Como mínimo, deberá proveer un (1) documento que evidencie que es propietario del negocio.

6. Visite el Registro de Negocios de Sección 3 del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los EE.UU. (**HUD**, por sus siglas en inglés) y registre su negocio: <https://portalapps.hud.gov/Sec3BusReg/BRegistry/RegisterBusiness>

# TABLA A: INFORMACIÓN COMERCIAL

|  |  |
| --- | --- |
| *Instrucciones: Complete todas las áreas de la Tabla* | |
| Nombre del Negocio |  |
| Nombre de la Persona Contacto |  |
| Correo electrónico de la Persona Contacto |  |
| Teléfono de la Persona Contacto |  |
| Dirección del Negocio |  |
| Núm. de Identificación Federal del Negocio |  |
| Tipo de Negocio  (Seleccione uno) | CorporaciónSociedad Negocio conjuntoPropietario Único |
| Área de Industria (Código NAICS) |  |

# Parte 1: PROPIETARIO DEL NEGOCIO

Si al menos el **cincuenta y un porciento (51%)** del negocio pertenece y es controlado por personas con ingresos bajos o muy bajos, complete las secciones 1A y 1B a continuación. Por favor, asegúrese de anejar la documentación de respaldo requerida.

|  |  |
| --- | --- |
| Office worker Sección 1A | Document Sección 1B |
| Verificación del Estatus de Sección 3 Soy el único propietario de este negocio o uno (1) de un grupo de propietarios de este negocio, quienes cualificamos como personas de bajos o muy bajos ingresos y, colectivamente, somos dueños de, al menos, el cincuenta y un por ciento (51%) del negocio.  **O**  Soy el único propietario de este negocio o uno (1) de un grupo de propietarios de este negocio, quienes cualificamos como residentes de vivienda pública o vivienda asisitida por Sección 8 y somos dueños de, al menos, cincuenta y uno por ciento (51%) del negocio.  **Y**  Presentaré mi Auto-certificación de Trabajador de Sección 3.  Adjunto evidencia de mis ingresos bajos o muy bajos.  Adjunto evidencia de mi estatus de residente en vivienda pública o en vivienda asistida por Sección 8. | **Evidencia de Pertenencia del Negocio**  Adjunto al menos uno (1) de los siguientes documentos:  Una copia de los Artículos de Incorporación del negocio.  Una copia de los Estatutos del negocio.  Evidencia de que soy propietario de un cincuenta y un por ciento (51%) del negocio; o evidencia de que la combinación de los propietarios que son residentes en vivienda pública o vivienda asistida por Sección 8 constituye el cincuenta y un por ciento (51%) de los propietarios del negocio.  Certificado del Negocio.  Acuerdo de Sociedad. |

**Parte 2:** **HORAS DE TRABAJO DEL TRABAJADOR DE SECCIÓN 3 PARA EL NEGOCIO**

Si más del **setenta y cinco por ciento (75%)** de las horas de trabajo para el negocio durante el período previo de tres (3) meses, según documentado durante un periodo de seis (6) meses, fueron realizadas por trabajadores de Sección 3, complete las secciones 2A y 2B.

|  |  |
| --- | --- |
| Target Audience Sección 2A | StopwatchPaper Sección 2B |
| Verificacion de Horas de Trabajo La fuerza laboral total de mi negocio produce actualmente un total de **\_\_\_\_\_** horas de trabajo.  Afirmo que, al menos, el setenta y cinco por ciento (75%) del total de horas trabajadas para mi negocio durante el período previo de tres (3) meses fue completado por **trabajadores de Sección** | Evidencia Horas de Trabajo de Empleados Seccion 3 Adjunto la lista de mis trabajadores a tiempo completo o parcial y sus horas de trabajo.  **y**  Adjunto el formulario de Auto-certificación de Trabajador de Sección 3 completado por cada uno de mis empleados que cualifica como Trabajador de Sección 3 o Trabajador Identificado de Sección 3, y una copia de sus horarios de trabajo que indica las horas de trabajo completadas.  **y**  Certifico y confirmo que he revisado la documentación de respaldo de mis empleados que cualifican como Trabajadores de Sección 3 y las guardaré en los archivos del Negocio. |

# Parte 3: ESTATUS DE NO-SECCIÓN 3

Después de revisar la información anterior, puedo corroborar:

Como propietario(s) del negocio, yo(nosotros) **no cuento(contamos) con ingreso bajo o muy bajo como lo define HUD.**

Como propietario(s) del negocio, **yo(nosotros) no vivo(vivimos) en una vivienda pública o vivienda asistida por Sección 8.**

Actualmente, el **setenta y cinco por ciento (75%) o más** de las horas de trabajo realizadas para mi negocio durante el período previo de tres (3) meses no son completadas por trabajadores de Sección 3.

# Parte 4: FIRMA

Como representante autorizado del Negocio, certifico, bajo pena de perjurio, que la información provista en este formulario es verdadera y precisa.

Me gustaríaser incluido en la lista para que los contratistas revisen mi información para oportunidades de contratación o compra disponibles.

Me gustaría recibir notificaciones sobre próximos eventos y las oportunidades de contratación y compra disponibles.

Entiendo que es mi responsabilidad el someter el formulario completado y cualquier documentación adicional dentro de **treinta (30) días** calendario desde el recibo de una solicitud de información por escrito emitida por el Departamento de la Vivienda (**Vivienda**). Entiendo que el incumplimiento causará que Vivienda rechace y considere incompletos los Formularios de Auto-certificación.

**Firma:**

**Fecha**:

**Gracias por completar este formulario.**

Recuerde enviar este formulario con la documentación de respaldo requerida, tal y como se indica en las secciones anteriores.

* **Por correo**

[escriba aquí]

**electrónico a:**

[escriba aquí]

* **En línea:**

[escriba aquí]

* **Por escrito a:**
* **En persona a:**

[escriba aquí]

# Preguntas Frecuentes

1. **¿Por qué Vivienda proporciona este formulario?**

Vivienda, como administrador de los fondos de CDBG-DR/MIT, se le requiere cumplir con las regulaciones de Sección 3, 24 C.F.R. Parte 75. Este formulario tiene como objetivo el fomentar la participación de residentes de Puerto Rico que cualifiquen como candidato de Trabajador de Sección 3 para toda nueva oportunidad de reclutamiento y capacitación. Vivienda, además, desea que todo subrecipiente o contratista trabajando con fondos federales CDBG-DR/MIT utilicen este formulario para identificar trabajadores elegibles para sus nuevas oportunidades de reclutamiento o capacitación.

1. **¿Debo usar también el Formulario de Auto-certificación para Trabajadores de Sección 3?**

Sí. Si usted está estableciendo que su negocio es un Negocio de Sección 3, ya sea porque los propietarios del negocio son Trabajadores de Sección 3 o por las horas de trabajo incurridas por Trabajadores de Sección 3 para su negocio, deberá utilizar el Formulario de Auto-certificación de Trabajadores de Sección 3.

1. **¿Mi información se hará pública?**

Vivienda salvaguardará su información. Vivienda compartirá la lista con los contratistas u otros subrecipientes que buscan candidatos solo si elige ser incluido en una base de datos para trabajo, capacitación o escuchar sobre oportunidades para establecer contactos profesionales. Siempre puede optar por no participar escribiendo a nuestro correo electrónico [Section3CDBG@vivienda.pr.gov](mailto:Section3CDBG@vivienda.pr.gov).

1. **¿Cuántas veces tengo que completar este formulario?**

Una vez su negocio sea certificado como “Negocio de Sección 3”, la certificación continuará en vigor siempre y cuando su negocio cumpla con los requisitos establecidos en 24 C.F.R. §75.5. De haber algún cambio en su estatus de Sección 3, deberá presentar un Formulario de Certificación de Negocio de Sección 3 actualizado y/o solicitar que su negocio sea eliminado de nuestra lista de Negocios de Sección 3, según corresponda.

**FIN DE FORMULARIO**

1. Negocios de Sección 3 significa: (1) Un negocio que cumple al menos uno de los siguientes criterios, documentado **en los últimos seis (6) meses**: (i) Al menos el cincuenta y uno por ciento (51%) es propiedad y está bajo el control de personas con ingresos bajos o muy bajos; (ii) Más del setenta y cinco por ciento (75%) de las horas de trabajo realizadas para la empresa durante el período de tres meses anterior son realizadas por trabajadores de Sección 3; o (iii) Es una empresa que al menos el cincuenta y uno por ciento (51%) es propiedad y está bajo el control de residentes actuales de viviendas públicas o residentes que actualmente viven en viviendas asistidas por la Sección 8. 24 C.F.R. §75.5. [↑](#footnote-ref-1)